



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

EXPEDIENTE N° 3675/01

N° 1651 /2001

ag

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la adquisición de una (1) central telefónica y dos (2) aparatos telefónicos con destino a la vocalía del señor Ministro Dr. Guillermo A. F. López del Alto Tribunal; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra la respectiva solicitud; como así también a fs. 3/5 el Área de Informática adjunta tres presupuestos manifestando a fs. 7 que el de la empresa "Highcom S.R.L." es la oferta de menor precio equitativo.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 9 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2001.

Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

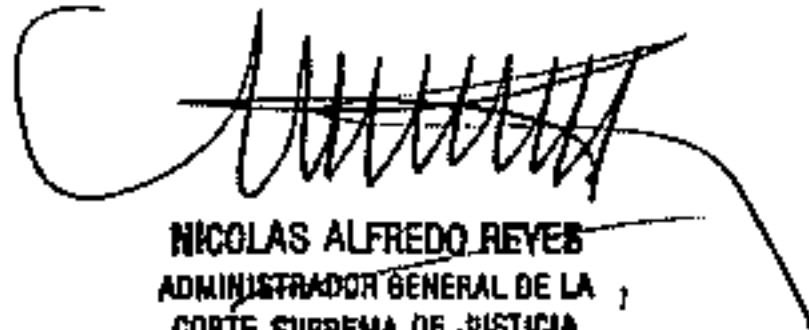
Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a contratar con la firma "HIGHCOM S.R.L." la adquisición de una (1) central telefónica y dos (2) aparatos telefónicos con destino a la vocalía del señor Ministro Dr. Guillermo A. F. López del Alto Tribunal, por la suma total de pesos dos mil setecientos cuarenta con ochenta y nueve centavos (\$ 2.740,89), de acuerdo a su presupuesto de fs. 5.

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la reserva de fondos efectuada a fs. 9 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION